

## UNA HERRAMIENTA NECESARIA PARA CONOCER, DAR SEGUIMIENTO, Y UTILIZAR, DE CARA A LOS COMPROMISOS QUE NUESTROS GOBIERNOS SUSCRIBIERON

En este fin de siglo, más precisamente en la década de los 90, se realizaron en el mundo, convocadas por Naciones Unidas, una serie de conferencias y cumbres sobre temas críticos para la humanidad. Estas conferencias congregaron a la comunidad internacional para debatir y consensuar caminos de acción posibles para enfrentar un vasto conjunto de problemas que comprometen el presente y el futuro de todos los países, fundamentalmente de los más pobres. Los temas convocantes de cada una de ellas fueron la niñez, el medio ambiente, los derechos humanos, la población, las mujeres, el desarrollo social y los asentamientos humanos.

La importancia de estas Conferencias y Cumbres radica en el compromiso que asumen los gobiernos de los distintos países participantes. Compromiso que puede traducirse luego en esfuerzos concretos para alcanzar los objetivos y metas derivados de las Plataformas de Acción respectivas, que emanan como acuerdos de acción de cada uno de estos eventos internacionales. Dichas Plataformas son documentos consensuados por los gobiernos del mundo, que contienen acciones y medidas para resolver los problemas considerados prioritarios.

A fin de facilitar la organización de estas Conferencias Mundiales, se constituyen comités internacionales, ya sea como instancias gubernamentales como así también no gubernamentales, de los que participan representantes de las distintas y heterogéneas regiones del mundo. Las Conferencias y Cumbres son precedidas por reuniones preparatorias a nivel nacional e internacional - conferencias regionales, reuniones de ministros por región, pre-conferencias, para citar los más significativos-, las cuales constituyen instancias fundamentales para concentrar la atención mundial sobre problemas de importancia social. La sucesión de espacios de trabajo y de decisión son múltiples.

Por otra parte, los Foros de ONGs - paralelos a las Conferencias - se constituyen como espacios de expresión de diversas fuerzas sociales ya que participan de los mismos, académicas, sindicalistas, iglesias, organizaciones sociales de base, representantes de distintas etnias, excediendo así, ampliamente, su denominación. Estos Foros buscan diseñar desde la sociedad civil estrategias para impactar las posiciones de los gobiernos, que luego se reflejan en los documentos oficiales de las Conferencias.

El proceso que se inicia con la convocatoria a una conferencia mundial no concluye con la negociación de un documento final. Este continúa, fundamentalmente, con la puesta en práctica de los acuerdos consensuados por los países participantes y si bien, no implican obligatoriedad para los gobiernos, sin duda el contexto internacional de las Conferencias constituye el mejor foro de concientización y control recíproco de los países en el logro de las metas fijadas.

En este sentido, es de fundamental importancia conocer y difundir aquellos contenidos de las Conferencias que habilitan y reconocen la situación de las mujeres en el mundo - en las distintas áreas críticas de su vida cotidiana -, y los derechos que les competen, a fin de incorporarlos en las políticas públicas que se construyen en nuestra región.

La herramienta que aquí se presenta transcribe las declaraciones y plataformas de acción de las Conferencias -en forma total o parcial-, señalando fundamentalmente aquellos párrafos y artículos que hacen al diagnóstico y a las acciones propositivas vinculados específicamente a las mujeres. Asimismo, se informa acerca de la existencia o inexistencia de reservas gubernamentales, de los cinco países del Mercosur, respecto de estos documentos.

Por otra parte, se seleccionaron también otros instrumentos que consideramos de importancia para la formulación de políticas municipales destinadas a mujeres, ya sea convenciones firmadas por los gobiernos, como declaraciones y cartas que plantean principios y acciones a desarrollar en pro de la equidad de género.

### ¿CUÁLES FUERON LAS CONFERENCIAS DE NACIONES UNIDAS DE ESTA DÉCADA?

- CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE EL MEDIO AMBIENTE Y EL DESARROLLO (CNUMAD), Río de Janeiro, 1992.
- CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE DERECHOS HUMANOS, Viena, 1993.
- CONFERENCIA INTERNACIONAL SOBRE POBLACIÓN Y DESARROLLO, El Cairo, 1994.
- CUMBRE MUNDIAL PARA EL DESARROLLO SOCIAL, Copenhague, 1995.
- CUARTA CONFERENCIA MUNDIAL SOBRE LA MUJER, Beijing, 1995.
- SEGUNDA CONFERENCIA DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE ASENTAMIENTOS HUMANOS, HABITAT II, Estambul, 1996.

---

\*Elaboración:

Ana Falú, Coordinadora del Proyecto.  
Liliana Rainero y Maite Rodigou, Consultoras.  
Año 1999

- OTRAS CONVENCIONES Y DOCUMENTOS DE INTERÉS: CONVENCIÓN SOBRE LA ELIMINACIÓN DE TODAS LAS FORMAS DE DISCRIMINACIÓN CONTRA LA MUJER (CEDAW), Naciones Unidas, aprobada en 1979 y ratificada en 1981.
- CONVENCIÓN INTERAMERICANA PARA PREVENIR, SANCIONAR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER – "Convención De Belem Do Pará". OEA. Belem Do Pará, Brasil, 9 de junio de 1994.
- QUINTA CONFERENCIA INTERNACIONAL DE EDUCACIÓN DE LAS PERSONAS ADULTAS (CONFITEA V), UNESCO, Hamburgo, Alemania. 14 al 18 de julio de 1997.
- DECLARACIÓN MUNDIAL DE IULA SOBRE LAS MUJERES EN EL GOBIERNO LOCAL –IULA– Zimbawe, 1998.
- DECLARACIÓN DE QUITO -Federación de Mujeres Municipalistas de América Latina y El Caribe- Quito, Ecuador. 11 y 12 de septiembre de 1998.
- CARTA EUROPEA DE LA MUJER EN LA CIUDAD. Unión Europea, 1994.